

ESTUDIANTE ANTIGUO, SI ERES BENEFICIADO CON UN CRÉDITO

ICETEX

Te recordamos:

- 1** Realizar el pago de la prima del seguro de vida
*para los estudiantes que poseen crédito de especial protección constitucional.
- 2** Estar al día con el pago de las cuotas pactadas en el crédito para las líneas tradicionales, esto con el fin de poder actualizar información y renovar crédito para 2019-1.
- 3** Si eres estudiante antiguo debes actualizar tus datos del 6 noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
- 4** Si eres estudiante antiguo y deseas renovar tu crédito, puedes hacerlo del 6 noviembre de 2018 a 14 de febrero de 2019.
- 5** Si eres estudiante nuevo: La adjudicación de créditos será del 6 noviembre de 2018 al 14 de febrero de 2019.